



GRUPO FINANCIERO MULTIVA

4T17

Información financiera al 31 de diciembre de 2017



GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de diciembre 2017
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES.

a) Sociedad Anónima.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., (GFMULTI) fue constituido el 31 de octubre de 1991, con domicilio en la Ciudad de México y una duración indefinida.

Con fecha 25 de septiembre de 2007, la denominación social de la sociedad cambió por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO, S.A.** a **GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B.** En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de marzo de 2008, se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

b) Objeto Social.

La principal actividad de **GFMULTI** es la de actuar como tenedora de las acciones de las empresas mencionadas en la Nota 2 inciso a) y realizar toda clase de operaciones financieras o bursátiles relacionadas con la compra-venta y tenencia de acciones, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y las demás leyes aplicables.

c) Convenio de Incorporación.

GFMULTI ha celebrado un convenio de adhesión al Convenio Único de Responsabilidades con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El convenio establece ciertas responsabilidades que debe mantener con sus empresas subsidiarias las que básicamente consisten en responder de manera solidaria e ilimitada de las obligaciones y pérdidas de las mismas hasta por el monto de su patrimonio.

d) Incorporación de nuevos accionistas.

En junta del Consejo de Administración de **GFMULTI** efectuada el 21 de febrero de 2006, se informó que con fecha 10 de febrero de 2006 se recibió una oferta privada, competitiva, por parte del Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. por un monto mínimo del 70% y hasta el 100% del capital pagado de **GFMULTI**, misma que fue sometida al consejo de administración, el cual analizó y emitió su opinión favorable en el sentido de que dicha oferta, salvaguarda los intereses de los accionistas minoritarios.

Con fecha 22 de febrero de 2006 se firmó el convenio de transacción correspondiente, mismo que se concretó el 9 de Mayo de 2006, a través de una Oferta Pública de Venta de Acciones realizada en la Bolsa Mexicana de Valores en la que Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. y otros accionistas afines de control, adquirieron el 88% de las acciones de **GFMULTI** en circulación a esa fecha.



NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en diversas disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras y sus subsidiarias, establecidas por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión.

Los estados financieros consolidados están preparados de conformidad con los criterios contables aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidas por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión. Los criterios contables aplicables a sociedades controladoras, permite la utilización de los criterios contables utilizados por las subsidiarias del Grupo Financiero, los cuales son como sigue: el Banco y Casas de Bolsa, de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito y casas de bolsa en México, respectivamente emitidos por la Comisión Bancaria; y las Normas de Información Financiera para Multiva Servicios.

Los criterios de contabilidad antes mencionados señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) se observará, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

A continuación se mencionan las principales políticas contables utilizadas por GFMULTI., y subsidiarias.

a) Inversiones permanentes en acciones y consolidación de estados financieros.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de **GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V., (GFMULTI)** y **SUBSIDIARIAS** en las actividades de banca, intermediación bursátil. Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación. Según las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras de Grupos Financieros de la CNBV.

El Grupo Financiero celebró un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas (aprobaciones de autoridades competentes), en el cual GrupoFinanciero Ve Por Más, S. A de C. V., adquiere la totalidad de las acciones representativas del capital social de Seguros Multiva,S.A.(Seguros Multiva) compañía subsidiaria del GrupoFinanciero

Las inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación.

La inversión de 10,000,000 acciones de la serie "A" de los Fondos de Inversión. Se expresan a su valor contable, determinado con base en los últimos datos financieros disponibles a esta fecha.

Los presentes estados financieros están consolidados con las siguientes entidades sujetas a consolidar:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple <u>(El Banco)</u>	99.99%	Institución de Crédito
Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. <u>(La Casa de Bolsa)</u>	99.99%	Intermediación Bursátil
NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios Complementarios Auxiliares

Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, compra venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a Ley a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Cuentas de margen-

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado.

Los rendimientos y comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en la valuación de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente.

El saldo de la cuenta de margen corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato de acuerdo a los cambios en la valuación del derivado que garantizan.

Inversiones en valores-

Comprende acciones e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados Del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El



efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los títulos accionarios cotizados se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “ResultadoPor intermediación”. Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se cobran.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, se registran inicialmente al costo y se valúan subsecuentemente de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto neto de impuestos diferidos se reconoce en el capital contable, en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, que se cancela para reconocer en resultados al momento de la venta la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

Títulos conservados al vencimiento-

Se consideran aquellos títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y plazo fijo, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de línea recta.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un deterioro, el valor en libros deberá disminuirse.

El deterioro se calculará por diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los nuevos flujos esperados de efectivo, descontados a la tasa de rendimiento, efecto que deberán reconocerse en los resultados del ejercicio.

Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Operaciones de reporto de valores-



De acuerdo al criterio B-3 “Reportos”, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador-

Se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar relativa al efectivo entregado más el interés por reporto que se presenta en el rubro “Deudores por reporto”. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar reconoce el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo dentro del rubro “Ingresos por intereses”.

Los activos financieros que se hubieran recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y para su valuación deberán seguir el criterio B-3 “Reportos”.

En los casos en los que se venda el colateral recibido o se otorgue en garantía, se deberá reconocer los recursos provenientes de la transacción, así como una cuenta por pagar que se registra en “Colaterales vendidos o dados en garantía”, por la obligación de restituir el colateral a la parte reportada inicialmente, la cual se valuará a su valor razonable o en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reportos a su costo amortizado, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del Ejercicio.

Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando se actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se deberán cancelar cuando el Grupo Financiero adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, cuando exista incumplimiento de la contraparte.

Actuando como reportado-

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente y durante la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro “Gastos por intereses”.

Los activos financieros transferidos se reclasifican en el balance general consolidado, presentándolos como “restringidos”, y se valúan de acuerdo a lo dispuesto en la sección de “Colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo” del criterio B-2 “Inversiones en valores”. En el caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato y por lo tanto pudiera reclamar el colateral otorgado, deberá darlo de baja de su balance general consolidado, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control.

Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores que hayan sido asignados y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por



cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que se pacte liquidar en una fecha posterior de la concertación de la compraventa.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no forman parte de la cartera de crédito.

Traspasos a cartera vencida

Los saldos insoluto de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.



Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda, o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Grupo Financiero a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).



En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías:* únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés:* cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Fecha de pago:* no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, el Grupo Financiero deberá conservar en el activo el monto del crédito cedido y, reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cessionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad, se dará de baja la cartera de crédito cedida, así como la estimación asociada a la misma, reconociendo la



utilidad o pérdida obtenida en la operación en los resultados del ejercicio, como otros productos u otros gastos, según corresponda. Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se llevaron a cabo cesiones de cartera.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Grupo Financiero calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las Disposiciones) mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la metodología de pérdida esperada.

Conforme a las Disposiciones, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial relacionada a entidades financieras, se constituyen y registran conforme a la metodología de pérdida esperada.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió la resolución que modifica la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, que entró en vigor el 1 de junio de 2017, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente.

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prorroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.



Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la institución, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente, otros créditos de consumo revolventes y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Grupo Financiero para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Grupo Financiero constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Grados de riesgo	Porcentaje de reservas preventivas			
	Consumo			
	No revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.50
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.00
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.00
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

Cartera emproblemada— Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Grupo Financiero considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales— Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la



industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado a continuación:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: monto exigible, pago realizado, días de atraso, plazo total, plazo remanente, importe original del crédito, valor original del bien, saldo del crédito y tipo de crédito.

Consumo revolvente.- El Grupo Financiero no tiene cartera de crédito de consumo revolvente.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como monto exigible, pago realizado, valor de la vivienda, saldo del crédito, días de atraso, denominación del crédito e integración del expediente.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda o con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, y créditos sin garantías se calcula conforme a lo señalado en el artículo 91 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, específicamente como crédito tipo personal.



Comercial.- considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: Experiencia de pago, Evaluación de las agencias calificadoras, Financiero, Socio- económico, Fortaleza Financiera, Contexto del Negocio, Estructura organizacional y Competencia de la administración, Riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y Estándares y Gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- Se reduce de 65% a 10% solamente cuando se cuente con garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando principalmente; el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

Para créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que reporten menos de diez periodos de atrasos, la severidad de la pérdida se aplica como sigue: 65% para créditos sin garantías; 10% para créditos garantizados con la subcuenta de vivienda; para créditos garantizados por la banca de desarrollo, 24.05% si el acreditado tiene relación de trabajo vigente y 50.70% si no tiene una relación de trabajo vigente. Para créditos que reporten diez o más periodos de atrasos, independientemente del tipo de crédito se aplica una severidad de la pérdida del 100%.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde una severidad de la pérdida de 45% a los créditos sin garantía, de 75% a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y de 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente, así como a créditos con menos de 18 meses de atraso tratándose de créditos de difícil recuperación.

El Grupo Financiero podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.



**Cartera comercial emproblemada y no emproblemada-
(Cifras en millones de pesos)**

Créditos comerciales	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	27,598	605	28,203
Emproblemada	13	600	613
No emproblemada	27,585	5	27,590
Entidades financieras	1,240	3	1,243
Emproblemada	-	3	3
No emproblemada	1,240	-	1,240
Entidades gubernamentales	29,330	-	290
Emproblemada	-	-	-
No emproblemada	29,330	-	29,330
Créditos comerciales en cartera emproblemada	13	603	616
Créditos comerciales en cartera no emproblemada	58,155	5	58,160
Total	58,168	608	58,776

(c) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de



enajenación se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, dentro de los rubros “Otros ingresos de la operación, neto” la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación contra los resultados consolidados, en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”.

El Grupo Financiero constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”, las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra a continuación:

<u>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>	
	<u>Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores</u>	<u>Bienes inmuebles</u>
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%
	=====	=====

(d) Otras cuentas por cobrar-

Por los préstamos otorgados a funcionarios y empleados, los derechos de cobro, así como las cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, la Administración del Grupo Financiero evalúa su valor de recuperación estimado y en su caso determina las reservas a constituir. La constitución de reservas se realiza por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes cuando se trata de deudores identificados y, 60 días naturales siguientes cuando se trata de deudores no identificados. No se constituyen reservas para los saldos a favor de impuestos, el impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Tratándose de cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

(e) Inmuebles, mobiliario y equipo-



Los inmuebles, mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a).

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y el valor residual de dichos activos.

(f) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles-

El Grupo Financiero evaluaba periódicamente los valores de los inmuebles, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores excedían su valor de recuperación. El valor de recuperación representaba el monto de los ingresos netos potenciales que se esperaba razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determinaba que los valores actualizados eran excesivos, el Grupo Financiero registraba las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación.

(g) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias no consolidables y asociadas, se valúan por el método de participación con base en los últimos estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2017 y 2016, excepto por las asociadas Cecoban, S. A. de C. V., Cebur, S. A. de C. V., la cual se encuentran en liquidación, y una acción de Contraparte Central de Valores, S. A. de C. V.

(h) Captación y obligaciones subordinadas-

Estos rubros comprenden los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, que comprende certificados de depósito, así como obligaciones subordinadas y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

(i) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos que provienen de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(j) Provisiones-

El Grupo Financiero reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

(k) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo



Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados consolidados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Grupo Financiero tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Grupo Financiero en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (t) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Grupo Financiero pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados obtuvieron a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en los resultados consolidados del período en que se devengaron.



Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tienen derecho los empleados, se reconocen en pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Grupo Financiero no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no puede retirar la oferta de esos beneficios.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Grupo Financiero correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo Financiero, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoció en los gastos de administración y promoción. El Grupo Financiero determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de “Gastos de administración y promoción”.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados consolidados de forma inmediata en el año en el cual ocurrió la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados consolidados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren en los resultados consolidados del período.

(I) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por su responsabilidad. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados consolidados conforme se prestan los mismos.

Operaciones en custodia

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Operaciones en administración

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que el Grupo Financiero realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”.

Tratándose de los colaterales que el Grupo Financiero reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por operaciones de reporto, préstamo de valores u otros, se presentan en el rubro de “Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes” y/o “Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes”, según corresponda.

(Continúa)



La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa.

El Grupo Financiero registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(m) Impuesto sobre la renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)-

El ISR y la PTU causados se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El ISR y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

(n) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los créditos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reportos, se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en resultados consolidados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las generó.

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compraventa de acciones se registran en los resultados consolidados del Grupo Financiero cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas. Los intereses cobrados por inversiones en valores y operaciones de reportos se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan dentro del rubro "Ingresos por intereses" de acuerdo al método de interés efectivo.

(Continúa)



Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" y se suspende la acumulación de dichos ingresos en el momento en el que el adeudo por éstas presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio.

La utilidad por compra venta de títulos para negociar se reconoce en los resultados consolidados cuando se enajenan los mismos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia y administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se presta el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(o) Transacciones en moneda extranjera-

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras, distintas al dólar, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

(p) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

El Grupo Financiero reconoce en los resultados consolidados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(Continúa)



(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(r) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación. Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 la utilidad por acción es de \$0.81 y \$0.86 pesos, respectivamente.

(aa) Estado de resultados-

El Grupo Financiero presenta el estado de resultados consolidado tal como lo requieren los Criterios Contables. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados consolidado clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES-

Cambios en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidos por la Comisión, y Mejoras a las NIF 2017; en vigor a partir de 2017-

I. Emitidos por la Comisión

Cambio de metodología de las estimaciones preventivas para créditos al consumo no revolvente y vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que ajustaron la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que las instituciones de crédito deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente como lo son: a) nivel de endeudamiento, b) comportamiento de pago del sistema y c) perfil de riesgo específico, ya que en la metodología anterior de estimación y calificación únicamente incorporaban información de riesgo a nivel crédito.



De la misma forma, la Comisión estableció la entrada en vigor de estas metodologías a partir del 1ro. de junio de 2017, por lo que el Grupo Financiero constituyó el 100% de estas reservas en el segundo trimestre de 2017.

En atención a lo previsto en dicha resolución, el Grupo Financiero reconoció en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos de la operación" un efecto financiero acumulado por \$7 y \$8, derivado de la liberación de reserva constituida en exceso correspondiente al cambio en metodología de cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolvente, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia para créditos hipotecarios y al consumo no revolvente en balance general consolidado en el segundo trimestre de 2017, usando la nueva metodología ascendió a \$81 y \$ 40, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia usando la metodología anterior, fue de \$88 y \$48, respectivamente.

2017

NIF C-9 “Provisiones, y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros del Grupo Financiero. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

La nueva NIF no generó efectos importantes en la información financiera del Grupo Financiero.



Cambios contables en 2016

El cambio contable reconocido por el Grupo Financiero en 2016, se derivó de la adopción del Banco de las modificaciones a las Disposiciones de la Comisión, relativas al cambio en la metodología de calificación de la cartera hipotecaria, como sigue:

a) Metodología de calificación de cartera hipotecaria

El 16 de diciembre de 2015, la Comisión publicó en el DOF la resolución por la que se modificaron las Disposiciones para ajustar la metodología general para la calificación de la cartera hipotecaria originada y administrada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a fin de reflejar los esquemas de cobertura de primeras pérdidas en el provisionamiento de la cartera; la entrada en vigor de dicha modificación fue el 1 de abril de 2016. El impacto financiero por la adopción de dicha resolución fue la liberación de reservas por \$49, la cual se reconoció en los resultados consolidados del ejercicio.

b) NIF D-3 “ Beneficios a los empleados”

La adopción de la nueva NIF D-3 no generó un efecto en la estimación inicial debido a que desde el 1º de enero del 2008 el Grupo Financiero ha reconocido las ganancias y pérdidas actuariales de manera inmediata en los resultados consolidados de cada ejercicio, por lo que, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo Financiero no tiene saldos pendientes de amortizar en su capital por conceptos de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, aún no reconocidos. Los beneficios a los empleados fueron determinados utilizando una tasa de bonos corporativos para descontar los flujos a valor presente.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, entre ellas la NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Su adopción no generó cambios en la información financiera del Grupo Financiero.



NOTA 4. EMISIÓN O AMORTIZACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GrFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 26 de mayo de 2016. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), por lo que al 31 de marzo de 2017, se registró \$13 por concepto de intereses devengados no pagados.

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la tercera emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16-2 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la cuarta emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500,000,000.00 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA17 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de inversión con una duración de tres años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	4T	3T	2T	1T	4T
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 1,003	\$ 1,001	\$ 1,006	\$ 1,004	\$ 1,002
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 13, 16, 16-2,17	4,517	4,519	4,510	3,009	3,012

NOTA 5. INCREMENTOS O REDUCCIONES DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDOS.

Durante el año 2017 Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no pago dividendos a sus accionistas.

NOTA 6. EVENTOS SUBSECUENTES QUE NO HAYAN SIDO REFLEJADOS EN LA EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A FECHAS INTERMEDIAS.

No hay eventos subsecuentes que modifiquen la emisión de la información financiera.

NOTA 7. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17	4T 16
Captación tradicional (Porcentaje)	6.99	7.58	6.86	6.24	5.32
Depósitos de exigibilidad inmediata	5.31	7.32	5.43	4.78	3.92
Depósitos a plazo	8.05	7.96	7.57	6.97	6.11
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7.10	7.17	6.88	6.31	5.44
Préstamos interbancarios y de otros organismos	8.33	8.26	8.03	7.39	6.43
Call Money	7.15	6.95	6.79	6.29	5.64
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	7.29	7.73	7.09	6.48	5.56
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	8.33	8.26	8.03	7.39	6.43

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 20 días

NOTA 8. INVERSIONES EN VALORES.

Títulos para negociar:

Concepto	Valor razonable
Títulos para Negociar sin Restricción.	
BANCOMER	\$-
BACTIN	81
BANOBRA	1,000
BINTER	674
BONDESD	-
BONDES	6,162
CSBCB	418
CETES	155
CSCBANCO	491
GEOCB	8



MONEX	218
Fondos de Inversión	1
Títulos para Negociar Restringidos de Mercado de Dinero.	
BONDESD	17,748
CETES	7
TFOVIS	-
Instrumentos de patrimonio neto no restringidos para negociar	
LIVERPOL C-1	1
WALMEX	-
	\$26,960

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$ 44 con un acumulado de \$ 369.

DEUDORES POR REPORTO.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 **El Banco y la Casa de Bolsa** registraron las siguientes operaciones de reporto:

Concepto	Importe
Deudores reportos	\$13,011
Colaterales vendidas en garantía	(953)
Deudores reporto gubernamental	-
Total	\$12,058

DERIVADOS.

En el cuarto trimestre de 2017, Banco Multiva subsidiaria de Grupo Financiero Multiva no llevo a cabo operaciones de Derivados

En respuesta al oficio 151/13281/2008 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información

I. Información Cualitativa

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.



La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. En la actualidad Multiva no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así



como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el Director AIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Es así, como dentro de Banco Multiva al cierre del 31 de diciembre de 2017 no se cuenta con operaciones con instrumentos derivados.

Por otro lado, durante el trimestre, no se realizaron operaciones.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Dirección AIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.³

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.



Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Se realizan reportes diarios sobre brechas de liquidez y vencimientos que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la UAIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites en las brechas de liquidez, definidos como porcentaje de los activos acordes con las necesidades de fondeo de Banco Multiva; incluyendo todas las posiciones de liquidez.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de las brechas de liquidez sobre distintas bandas de tiempo, haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos de Banco Multiva y Casa de Bolsa. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo de Banco Multiva y la Casa de Bolsa.

II. Información Cualitativa

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel del confianza del 95%.

Al cierre del cuarto trimestre del año Banco Multiva no realizó operaciones con Instrumentos Derivados Financieros.

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuaría o no el incremento de la tasa.

A continuación se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo:

Información Cualitativa Casa de Bolsa

Durante el mes de diciembre de 2016, se recibió un oficio por parte de Banco de México en el que revoca la autorización para operar derivados en mercados reconocidos, dicho oficio dio respuesta a la petición de la propia institución para revocar la autorización, por decisión interna de negocio.

A partir de esta fecha, la Casa de Bolsa no está facultada para la operación de derivados.

NOTA 9. RESULTADOS POR VALUACIÓN Y POR COMPRA VENTA DE INSTRUMENTOS.

Concepto	TOTAL	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Compra-venta de metales	-	-	-	-	-
Compra-venta de valores	59	12	9	10	28
Valuación a mercado de acciones y valores	(50)	6	(14)	(1)	(41)
Valuación de divisas	11	6	4	2	(1)
Valuación de metalesaa	-	-	1	(1)	-
Compra – venta de colaterales recibidos	-	-	-	(1)	1
Compra – venta de divisas	51	15	13	11	12
Resultados por intermediación	71	39	13	20	(1)

NOTA 10. CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17	4T 16
CRÉDITOS COMERCIALES					

Estados Municipios	\$29,330	\$34,530	\$30,895	\$31,574	\$32,164
Crédito Simple	25,081	24,416	23,310	22,174	21,898
Crédito Cuenta Corriente	524	330	267	271	253
Créditos a Entidades Financieras	1,240	1,260	1,240	203	1,149
Puente Hipotecario	296	-	-	-	-
Crédito Refaccionario	6	7	8	8	9
Arrendamiento Financiero	-	-	-	-	-
Préstamos Quirografarios	55	64	73	82	90
Arrendamiento Capitalizable	-	-	-	1,070	-
Operación de Factoraje	77	65	47	73	73
Prendario Otros	1,559	1,308	1,310	1,301	1,478
Subtotal	\$58,168	\$61,980	\$57,150	\$56,756	\$57,114
CREDITOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	\$ 1,048	\$ 1,207	\$ 1,030	\$ 975	\$1,109
Crédito Automotriz	835	968	1,101	1,249	356
Crédito Nómina	30	29	30	31	36
Préstamos Personales Garantizados a la vivienda	-	-	-	-	-
Subtotal	\$1,913	\$2,204	\$2,161	\$2,255	\$1,501
CARTERA A LA VIVIENDA					
Media Residencial Mejora Tu Casa	\$671	\$1,135	\$1,444	\$1,989	\$2,211
Media Residencial	188	155	153	152	148
Subtotal	\$859	\$1,290	\$1,597	\$2,141	\$2,359
Total Cartera Vigente	\$60,940	\$65,474	\$60,908	\$61,152	\$60,974
CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES					
Crédito Simple	\$556	\$524	\$527	\$709	\$715
Crédito Cuenta Corriente	-	-	-	-	-
Quirografario	4	-	-	-	-
Entidades Financieras	3	3	5	-	19
Prendario Otros	46	46	47	49	52
Subtotal	\$609	\$573	\$579	\$758	\$786
CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	\$ 17	\$ 13	\$ 16	\$ 15	\$ 15
Créditos Automotriz	1	1	1	1	1
Crédito de Nómina	-	1	1	1	1
Subtotal	\$18	\$15	\$18	\$17	\$17
CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO					
Media Residencial Mejora Tu Casa	\$ 275	\$ 181	\$ 112	\$ 40	\$ 22
Media Residencial	-	-	-	1	2



	Subtotal	\$ 275	\$ 181	\$ 112	\$ 41	\$ 24
Depósitos en Garantía Nafin y Fega					(76)	
Total Cartera Vencida		\$ 902	\$ 769	\$ 709	\$740	\$827
Estimación Preventiva		(1,117)	(844)	(867)	(1,036)	(1,163)
Estimación Preventiva Adicional (Int. Devengado Créditos Vencidos)		(46)	(30)	(23)	-	(13)
Estimación Preventiva Adicional (Buró de crédito)709		(1)	-	-	-	(1)
Reconocida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores		-	(169)	(169)	-	-
Total		(1,164)	(1,043)	(1,059)	(1,036)	(1,177)
Total Cartera de Crédito (Neto)		\$60,678	\$65,198	\$60,558	\$60,855	\$60,624

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

		2017	2016
Saldo al principio del año]	\$ 827	411
Traspasos de cartera vigente		497	772
Intereses devengados no cobrados		45	14
Traspasos a cartera vigente		(226)	(334)
Créditos liquidados		(242)	(36)
Saldo al final del año	\$	901	827

Cartera vencida y emproblemada por entidad federativa significativa y sus respectivas reservas preventivas

Entidad Federativa	4T2017		4T2017		4T2016		4T2016	
	Cartera		Reservas		Cartera		Reservas	
	Vencida	Empro blemada	Vencida	Empro blemada	Vencida	Empro blemada	Vencida	Empro blemada
Nuevo León	\$330	330	317	317	346	346	166	166
Estado de México	78	75	22	22	50	50	23	23
Ciudad de México	75	75	141	41	82	82	54	54
Jalisco	35	35	17	17	256	256	246	246
Hidalgo	26	26	6	6	22	22	10	10

Sinaloa	21	21	6	6	-	-	-	-
Puebla	16	14	5	5	10	7	4	4
Morelos	16	16	13	13	17	17	14	14
Michoacan	5	5	1	1	-	-	-	-
Guanajuato	3	3	1	1	4	4	1	1
Durango	2	2	-	-	-	-	-	-
Yucatán	1	1	-	-	-	-	-	-
	\$608	603	429	429	787	784	518	518

Al 31 de diciembre la cartera de crédito vigente del Banco muestra a continuación las principales variaciones por unidad de negocio:

Unidad de Negocio	Saldos				
	Dic 17	Sep 17	Δ \$	Δ %	
Banca de Consumo	\$ 3,065	\$ 3,691	-\$ 626	-17.0%	
Banca Comercial	\$ 17,845	\$ 16,920	\$ 925	5.5%	
Banca Gubernamental	\$ 29,330	\$ 34,530	-\$ 5,200	-15.1%	
Banca Agropecuaria	\$ 3,105	\$ 2,677	\$ 428	16.0%	
Proyectos de Infraestructura	\$ 8,497	\$ 8,425	\$ 71	0.8%	
Total	\$ 61,842	\$ 66,243	-\$ 4,401	-6.6%	

Monto de los saldos al 31 de diciembre de 2017 en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, por la ocurrencia de tormenta tropical "ODILE":

Concepto	Número de Créditos	Importe
Sinaloa	8	\$ -
Sonora	38	\$ -
Saldo final		\$ -

En Sinaloa y Sonora los saldos individuales ascienden a \$0.087 y \$0.352 respectivamente.

Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex:

En respuesta a la solicitud relacionado al oficio N° P-021 /2016 (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX). Se informa que Banco Multiva no cuenta con clientes cuyas características se ajusten a lo señalado en el oficio citado por lo que no se estableció un programa institucional relacionado con el oficio citado

Integración de la cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex

Concepto	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17	4T 16
Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 31 de diciembre de 2017 se muestran a continuación:

Cartera evaluada diciembre de 2017.

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA		
EXCEPTUADA CALIFICADA						
Riesgo A	50,851	205	23	2	230	
Riesgo B	8,645	216	17	3	236	
Riesgo C	1,403	91	2	8	101	
Riesgo D	508	70	16	41	127	
Riesgo E	435	362	19	43	424	
TOTAL	61,842	944	77	97	1,118	
Reservas adicionales por intereses vencidos						46
Total estimación preventiva						1,164

Notas:

1.- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2017.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.

Al 31 de diciembre de 2017 la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se desglosa como sigue:

	4T2017			3T2017			2T2017			1T2017			4T16		
	Específicas	Generales	Total												
Entidades financieras	7	7	14	9	14	23	6	18	24	4	31	35	3	32	35

Entidades gubernamentales	163	73	236	153	19	172	196	20	216	73	52	125	90	176	266
Actividad empresarial	125	569	694	120	397	517	99	406	505	97	627	724	93	636	729
	295	649	944	282	430	712	301	444	745	174	710	884	186	844	1,030

La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	Importe
Saldo Inicial 2017	(1,177)
Incremento a la reserva enero a marzo 2017	0
Cancelación a la reserva de enero a marzo 2017	141
Incremento a la reserva abril a junio 2017	(105)
Cancelación a la reserva de abril a junio 2017	82
Cancelación a la reserva julio a septiembre 2017	15
Incremento a la reserva abril a junio 2017	(120)
Saldo final	(1,164)

En el presente ejercicio se realizó una cancelación a la estimación preventiva a resultados por \$ 12, Quitas y Castigo por \$ (37).

El 6 de enero de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que ajustaron la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria.

En atención a lo previsto en dicha resolución, el Banco reconoció en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" un efecto financiero acumulado por \$7 y \$8, derivado de la liberación de reserva constituida en exceso correspondiente al cambio en metodología de cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolvente, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia para créditos hipotecarios y al consumo no revolvente en balance general en el segundo trimestre de 2017, usando la nueva metodología ascendió a \$81 y \$ 40, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia usando la metodología anterior, fue de \$88 y \$48, respectivamente.

En respuesta al cambio de metodología correspondiente a los créditos agropecuarios de acuerdo a lo previsto en el Artículo 97 Bis 6, fracción III, primer párrafo, y se adiciona el artículo 114 fracción III a las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" a continuación se muestran los resultados de la aplicación de la nueva metodología:

Derivado de la primera aplicación de la nueva metodología se tuvo una liberación de reservas por \$14 mismas que se registraron de acuerdo a los criterios contables.

De conformidad con la NIF B 1 "Cambios Contables y Correcciones de Errores" resulta impráctico la comparabilidad de los Estados Financieros del 4T 17 contra el 4T 16.

Cartera restringida:

En respuesta a lo previsto en el Artículo 101 de la LIC, en relación con lo que señala el incisos c), del párrafo 89 de normas de revelación del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”, que forma parte integrante del Anexo 33 aplicable en los términos del Artículo 173 de las Disposiciones se presenta al 4T17 la evolución de la cartera restringida la cual no muestra movimientos

Concepto	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17	4T 16
Cartera Restringida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Conciliación de los cambios en las reservas preventiva para riesgos crediticios para créditos emproblemados

Concepto	4T 17	4T 16
Saldo Inicial	\$ 837	751
Creditos quebrantados efectuados contra las reservas	-	-
Incrementos o decrementos en el saldo de la reserva por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajuste	(221)	86
Saldo al final	\$ 616	837

NOTA 11. MOVIMIENTOS EN LA CARTERA VENCIDA DURANTE EL TRIMESTRE.

	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17	4T 16
Saldo inicial de la cartera vencida	\$769	\$709	\$835	\$827	\$706
Actividad empresarial o comercial	570	574	758	767	643
Entidades financieras	3	5	19	19	19
Créditos al consumo	15	18	17	17	21
Créditos vivienda	181	112	41	24	23
Entrada a cartera vencida	207	152	137	46	328
Traspaso de cartera vigente	187	150	127	43	325
Intereses devengados no cobrados	20	2	10	3	3
Salidas de cartera vencida	71	92	263	38	207
Créditos liquidados	74	74	73	20	207
Cobranza en efectivo					
Traspaso a cartera vigente	(3)	18	190	18	
Saldo Final de cartera vencida	901	769	709	835	827
Actividad empresarial o comercial	608	570	574	758	767
Entidades financieras	3	3	5	19	19
Créditos al consumo	15	15	18	17	17
Créditos vivienda	275	181	112	41	24

NOTA 12. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.



Al 31 de diciembre de 2017 las empresas pertenecientes al sector financiero **no** consolidadas en las que se tiene inversión, son las siguientes:

	%	Valor total de la Inversión
Sociedades de Inversión serie "A"	99.99	15
Cecoban, S.A. de C.V.	3.33	2
Total		\$ 17

NOTA 13. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2017, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17	4T 16
Chequeras	\$17,986	\$15,761	\$14,985	\$14,043	\$12,414
Depósito a Plazo Mercado de Dinero (1)	10,696	16,870	19,965	15,323	14,032
Depósito a Plazo Público en General	29,253	30,417	29,372	29,604	28,173
Certificados Bursátiles Bancarios	4,517	4,519	4,510	3,009	3,012
Cuenta global de captación sin movimientos	6	5	6	5	5
Total	\$62,458	\$67,572	\$68,838	\$61,984	\$57,636

Emisora	Columna1	Fecha	Fecha de vencimiento	Plazo		Importe
				Serie	de inicio	
BMULTIV	17008	26/01/2017	25/01/2018	364		74
BMULTIV	17010	02/02/2017	01/02/2018	364		20
BMULTIV	17013	13/02/2017	12/02/2018	364		21
BMULTIV	17018	23/02/2017	22/02/2018	364		123
BMULTIV	17019	23/02/2017	22/02/2018	364		61
BMULTIV	17022	02/03/2017	01/03/2018	364		21
BMULTIV	17026	16/03/2017	15/03/2018	364		58
BMULTIV	17027	30/03/2017	01/03/2018	336		105
BMULTIV	17031	06/04/2017	05/04/2018	364		97
BMULTIV	17032	06/04/2017	05/04/2018	364		101
BMULTIV	17033	06/04/2017	05/04/2018	364		36
BMULTIV	17036	12/04/2017	11/04/2018	364		155
BMULTIV	17039	20/04/2017	19/04/2018	364		41
BMULTIV	17040	27/04/2017	26/04/2018	364		48
BMULTIV	17044	04/05/2017	03/05/2018	364		20
BMULTIV	17046	12/05/2017	11/05/2018	364		200
BMULTIV	17049	19/05/2017	18/05/2018	364		126
BMULTIV	17051	25/05/2017	24/05/2018	364		97

BMULTIV	17052	01/06/2017	31/05/2018	364	62
BMULTIV	17058	06/06/2017	13/02/2018	252	501
BMULTIV	17060	15/06/2017	14/06/2018	364	29
BMULTIV	17068	29/06/2017	28/06/2018	364	141
BMULTIV	17071	03/07/2017	15/01/2018	196	201
BMULTIV	17074	06/07/2017	05/07/2018	364	39
BMULTIV	17080	13/07/2017	12/07/2018	364	59
BMULTIV	17085	27/07/2017	26/07/2018	364	114
BMULTIV	17086	28/07/2017	09/02/2018	196	32
BMULTIV	17089	03/08/2017	02/08/2018	364	75
BMULTIV	17090	10/08/2017	22/02/2018	196	601
BMULTIV	17091	10/08/2017	25/01/2018	168	100
BMULTIV	17092	15/08/2017	17/07/2018	336	101
BMULTIV	17096	24/08/2017	23/08/2018	364	80
BMULTIV	17100	31/08/2017	30/08/2018	364	52
BMULTIV	17101	07/09/2017	06/09/2018	364	209
BMULTIV	17102	14/09/2017	13/09/2018	364	30
BMULTIV	17103	15/09/2017	05/01/2018	112	50
BMULTIV	17105	19/09/2017	06/03/2018	168	90
BMULTIV	17106	19/09/2017	06/03/2018	168	110
BMULTIV	17107	25/09/2017	15/01/2018	112	100
BMULTIV	17109	28/09/2017	27/09/2018	364	139
BMULTIV	17110	02/10/2017	22/01/2018	112	501
BMULTIV	17111	02/10/2017	22/01/2018	112	401
BMULTIV	17112	03/10/2017	02/10/2018	364	300
BMULTIV	17113	11/10/2017	03/01/2018	84	121
BMULTIV	17114	19/10/2017	08/02/2018	112	201
BMULTIV	17115	19/10/2017	18/10/2018	364	31
BMULTIV	17116	23/10/2017	12/02/2018	112	100
BMULTIV	17117	24/10/2017	13/02/2018	112	8
BMULTIV	17118	26/10/2017	25/10/2018	364	60
BMULTIV	17119	26/10/2017	10/05/2018	196	21
BMULTIV	17120	30/10/2017	29/10/2018	364	30
BMULTIV	17121	07/11/2017	30/01/2018	84	50
BMULTIV	17122	09/11/2017	08/11/2018	364	81
BMULTIV	17123	17/11/2017	16/11/2018	364	201
BMULTIV	17124	17/11/2017	09/02/2018	84	120
BMULTIV	17125	21/11/2017	13/03/2018	112	501
BMULTIV	17126	23/11/2017	22/11/2018	364	51
BMULTIV	17127	30/11/2017	14/06/2018	196	46
BMULTIV	17128	30/11/2017	29/11/2018	364	68

BMULTIV	17129	11/12/2017	02/04/2018	112	502
BMULTIV	17130	11/12/2017	10/12/2018	364	34
BMULTIV	17131	14/12/2017	05/04/2018	112	341
BMULTIV	17132	15/12/2017	29/06/2018	196	20
BMULTIV	17133	21/12/2017	20/12/2018	364	32
BMULTIV	17134	28/12/2017	14/06/2018	168	601
BMULTIV	17135	28/12/2017	27/12/2018	364	33
BMULTIV	18012	29/12/2017	02/01/2018	4	464
BMULTIV	18014	16/11/2017	04/01/2018	49	30
BMULTIV		30/11/2017	04/01/2018	35	17
BMULTIV		01/12/2017	04/01/2018	34	29
BMULTIV		05/12/2017	04/01/2018	30	201
BMULTIV	18024	13/07/2017	11/01/2018	182	4
BMULTIV		31/08/2017	11/01/2018	133	13
BMULTIV		23/11/2017	11/01/2018	49	30
BMULTIV		07/12/2017	11/01/2018	35	42
BMULTIV	18034	11/08/2017	18/01/2018	160	155
BMULTIV		30/11/2017	18/01/2018	49	30
BMULTIV		14/12/2017	18/01/2018	35	41
BMULTIV		21/12/2017	18/01/2018	28	107
BMULTIV	18044	27/07/2017	25/01/2018	182	5
BMULTIV		15/09/2017	25/01/2018	132	43
BMULTIV		26/10/2017	25/01/2018	91	11
BMULTIV		07/12/2017	25/01/2018	49	30
BMULTIV		21/12/2017	25/01/2018	35	176
BMULTIV	18054	21/09/2017	01/02/2018	133	21
BMULTIV		31/10/2017	01/02/2018	93	11
BMULTIV		28/12/2017	01/02/2018	35	120
BMULTIV	18064	28/09/2017	08/02/2018	133	8
BMULTIV	18094	31/08/2017	01/03/2018	182	5
BMULTIV		30/11/2017	01/03/2018	91	4
BMULTIV		14/12/2017	01/03/2018	77	201
BMULTIV	18133	28/09/2017	28/03/2018	181	7
BMULTIV		28/12/2017	28/03/2018	90	5
BMULTIV	18154	30/11/2017	12/04/2018	133	3
BMULTIV	18174	26/10/2017	26/04/2018	182	9
BMULTIV	18194	16/11/2017	10/05/2018	175	41
BMULTIV		28/12/2017	10/05/2018	133	6
BMULTIV	18224	30/11/2017	31/05/2018	182	45
BMULTIV	18264	28/12/2017	28/06/2018	182	8

Total general

10,696



En el presente mes la captación registró un decremento por Depósitos de Exigibilidad Inmediata por \$ 494. La captación a largo plazo registró un incremento en Depósitos del Público en General por \$524 y un incremento en Títulos Emitidos por \$ 2 así como un decremento en Mercado de Dinero y Cuenta Global por \$1,589.

NOTA 14. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2017, se compone de los siguientes conceptos

Concepto	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17	4T 17
De Exigibilidad Inmediata:	\$ -	\$ 145	\$ 412	\$ 109	\$ -
Banco Mercantil del Norte	-	-	-	-	-
Sub-total	\$ -	\$ 145	\$ 412	\$ 109	\$ -
De corto Plazo:					
Fira	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bancomext	-	1	1	-	19
Nacional Financiera	161	170	57	249	87
Nafin operación de Factoraje	-	-	-	-	-
Fideicomisos Públicos	853	860	676	610	918
Banobras	-	-	-	91	-
Sociedad Hipotecaria Federal	-	36	116	16	444
Sub-total	\$ 1,014	\$ 1,067	\$ 850	\$ 966	\$ 1,468
De Largo Plazo:					
Bancomext	\$ 2,772	\$ 2,862	\$ 2,609	\$ 6,005	\$ 2,075
Nacional Financiera	4,512	5,042	4,950	-	5,078
Fideicomisos Públicos	1,884	1,442	1,262	1,168	1,109
Fira	-	-	-	-	-
Banobras	5,856	5,902	5,941	5,078	6,095
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	-	2,530	-
Sub-total	\$ 15,024	\$ 15,247	\$ 14,762	\$ 14,781	\$ 14,357
Total préstamos interbancarios	\$ 16,038	\$ 16,459	\$ 16,024	\$ 15,856	\$ 15,825

Para mayor detalle consultar el anexo 1-O bis que requieren las disposiciones “Información complementaria al cuarto trimestre de 2016”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre las fuentes de apalancamiento, que se encuentra en la página de internet www.bancomultiva.com.mx

NOTA 15. ACREDITORES POR REPORTO.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 **El Banco y la Casa de Bolsa** registraron las siguientes operaciones de reporto:

Instrumentos	Monto Operado	Premio	Acreedores
BONDES	\$ 7,747	\$ 4	\$ 7,751
Total	\$ 7,747	\$ 4	\$ 7,751

NOTA 16. BENEFICIOS DIRECTOS A LOS EMPLEADOS

EL 1 de enero de 2017, la totalidad de los empleados del Banco con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios Corporativos SA. de C.V. (Multiva Servicios) compañía relacionada. Multiva Servicios asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación, así como su antigüedad laboral de los ex empleados del Banco.

El costo, beneficios directos a corto y largo plazo : son remuneraciones, acumulativas o no acumulativas, que se otorgan y pagan regularmente al empleado durante su relación laboral; tales como sueldos y salarios, tiempo extra, destajos, comisiones, premios,, gratificaciones anuales, vacaciones y primas sobre las mismas. Si son pagaderos a más tardar en los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan los derechos correspondientes, se denominan beneficios directos a corto plazo; en caso contrario se denominan beneficios directos a largo plazo.

Las obligaciones y otro elementos de prima de antigüedad y remuneraciones al término del relación laboral distintas de reestructuración se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes.

Al 31 de diciembre de 2017 los beneficios directos a corto y largo plazo ascendieron a:

Beneficios directos a empleados GFM	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17	4T16
Corto plazo	31	31	3	31	3
Largo plazo	125	125	128	125	120

NOTA 17. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN Y CERTIFICADOS BURSATILES BANCARIOS.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 26 de mayo de 2016. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte



de adicionar 1.20 puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), por lo que al 31 de marzo de 2017, se registró \$13 por concepto de intereses devengados no pagados.

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la tercera emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16-2 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengaran intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la cuarta emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500,000,000.00 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA17 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengaran intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de inversión con una duración de tres años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Bancaria

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17	4T 16
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 1,003	\$ 1,001	\$ 1,006	\$ 1,004	\$ 1,002
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 13, 16, 16-2	4,517	4,519	4,510	3,009	3,012

NOTA 17. IMPUESTOS DIFERIDOS.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2017, es de \$ 515 como cuenta por cobrar

NOTA 18. CAPITAL CONTABLE

Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acciones sin valor nominal, con un valor teórico de \$ 3.65 íntegramente suscrito y pagado como sigue:

Concepto	Importe
Clase I mínimo fijo	\$ 843
Clase II mínimo Variable	1,608
Capital Social	\$ 2,451

En el mes de Agosto de 2014 se realizó una aportación de capital de \$ 81 con una prima por venta de acciones de \$ 49.

En el mes de marzo de 2014 se realizó una aportación de capital de \$ 100, con una prima por venta de acciones de \$ 60.

En el mes de diciembre de 2013 se realizó una aportación de capital de \$ 99,766, con una prima por venta de acciones de \$ 60

En el mes de septiembre de 2012 se realizó una aportación de capital de \$ 31, con una prima por venta de acciones de \$ 19.



En el mes de junio de 2012 se realizo una aportación de capital de \$ 47, con una prima por venta de acciones de \$ 28.

En el mes de marzo de 2012 se realizo una aportación de capital de \$ 31, con una prima por venta de acciones de \$ 19.

En el mes de diciembre de 2011 se realizo una aportación de capital de \$ 47, con una prima por venta de acciones de \$ 28.

En el mes de septiembre de 2011 se realizo una aportación de capital de \$ 81, con una prima por venta de acciones de \$ 49.

En el mes de marzo de 2011 se realizo una aportación de capital de \$ 61, con una prima por venta de acciones de \$ 37.

En el mes de diciembre de 2010 se realizo una aportación de capital de \$ 91, con una prima por venta de acciones de \$ 55.

El 15 de diciembre de 2009, se celebro una Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la que entre otros puntos, se aprobó un aumento de capital social ordinario del Grupo Financiero en su parte variable, hasta por la cantidad de 200, 000,000 de acciones de la Serie "O" Clase II, previa cancelación de las acciones que para entonces se encuentren en la Tesorería de la Sociedad.

En el mes de diciembre se aumentó el capital del Grupo en \$ 500 modificando sus acciones en circulación en 85, 476,047 al pasar de 402, 589,053 a 488, 055,100.

Con fecha 28 de agosto de 2009 la Asamblea General de accionistas acordó lo siguiente:

El aumento de su Capital Social Pagado y posterior colocación y puesta en circulación de hasta 28'000,000 (veintiocho millones) de acciones de la Serie "O", clase II, representativas de una parte de su capital social variable, depositadas en su Tesorería, a un precio de colocación de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por acción, conforme a lo siguiente:

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada 13.37818046 (trece punto treinta y siete millones ochocientos dieciocho mil cuarenta y seis cienmillonésimas) acciones de que sean poseedores, mediante su pago en efectivo a su valor nominal de \$3.65 pesos por acción, mas una prima en colocación de acciones de \$1.35 pesos por acción, dando un precio de suscripción de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por acción.

Se realizó un aumento de capital social variable de \$140, aplicándose \$ 102 al capital social y \$38 a la prima en venta de acciones, con ello las acciones en circulación pasaron de 374, 589,053 a 402, 589,053.

Con fecha 26 de Junio de 2008 se convoca a la Asamblea General ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 11 de Julio de 2008 orden del día:

I.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad con números al 31 de diciembre de 2008. Resoluciones al respecto:

II.- Propuesta y, en su caso, aprobación para aumentar el Capital Social Ordinario la Sociedad en su parte variable, hasta en 94'949 acciones Serie "O", clase II y la colocación del número de acciones que determine la propia Asamblea de Accionistas entre los actuales accionistas que deseen ejercer su derecho del tanto, al precio, plazo de suscripción y demás condiciones que fije la Asamblea, depositando las acciones restantes en la



Tesorería de la Sociedad, a disposición del Consejo de Administración para su colocación posterior, en los términos que dicho órgano colegiado determine.

Con fecha 30 de abril de 2008 se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas en la que, entre otras cosas se acordó:

- Enviar a resultados de ejercicios anteriores la pérdida del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2007, por un monto de \$ 215.

- Ratificar que la actualización del capital social y la actualización en su caso, de otras cuentas del capital, se hayan aplicado para absorber el importe de la cuenta del "Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable", así como, la del "Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios" acumulados al 31 de diciembre de 2007, derivado de la nueva emisión de las Normas de Información Financiera B-10 emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de la Norma de Información Financiera, A. C.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 4 de Marzo de 2008, se acordó lo siguiente:

I Se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, cuyo capital social quedaría representado por acciones Serie "O", clase I para la parte mínima fija sin derecho a retiro y clase II para la parte variable, la cual será por monto indefinido.

II Previa la cancelación de acciones que se encontraban en Tesorería, se aprobó aumentar el Capital Social de la Sociedad en \$ 384,210 (trescientos ochenta y cuatro millones doscientos diez mil), mediante la emisión de 115, 263,157 nuevas acciones de la serie "O", quedando su Capital Social pagado en la suma de \$1,227, representado por 336, 051,030 acciones ordinarias de la Serie "O", a su valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción.

En este orden de ideas, los actuales accionistas de la Sociedad tienen el derecho de suscribir una nueva acción por cada 2.1925 acciones de las que actualmente sean propietarios, a su valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción, mas una prima en colocación de acciones de \$ 1.10 pesos por acción, dando un precio de suscripción de \$ 4.75 pesos por acción.

III Del total de acciones que se emitirán para documentar el aumento de capital social acordado por la Sociedad, 212,127 (doscientas doce mil ciento veintisiete) acciones serán de la clase I y representarán una parte del capital mínimo fijo sin derecho a retiro que, sumadas a las acciones serie "O" que representan el capital pagado de la Sociedad, actualmente en circulación, conformarán el total de la parte mínima fija del capital sin derecho a retiro, por la suma de 231'000,000 de acciones con valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción que Importan la suma total de \$ 843.

Así mismo, del total de acciones que representarán el nuevo capital social pagado de la Sociedad, conforme a lo señalado en el numeral SEGUNDO anterior, 105, 051,030 acciones serán de la clase II, representativas de la parte variable del capital social con valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción e importarán la suma total de \$ 383.

Para llevar a cabo lo señalado anteriormente, los Accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 1 (UNA) nueva acción Serie "O", clase I, representativa de una parte del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, por cada 1,087.97028666 acciones actuales de las que sean poseedores. Los accionistas que posean un número inferior de acciones al antes señalado suscribirán la o las acciones que les corresponda de la parte variable del capital social.



Igualmente, los Accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 1 (UNA) nueva acción Serie "O", clase II, representativa de una parte del capital variable por cada 2.19691204 acciones de las que actualmente sean titulares.

a) Constitución de la reserva legal.

De las utilidades de cada ejercicio debe separarse un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta llegue a ser igual al 20% del capital social pagado.

Grupo Financiero	Total
Capital Social	\$2,451
Prima Venta de Acciones	918
Reservas de capital	140
Resultados de ejercicios anteriores	2,002
Resultado del ejercicio	547
Participación No Controlada	-
Capital Contable	<u><u>\$6,058</u></u>

Aportación de capital en subsidiarias.

Al cuarto trimestre del año Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no ha realizado aportaciones en subsidiarias.

NOTA 19. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN .

Concepto	4T2017	3T2017	2T2017	1T2017	4T2016
Cancelación de excedente en la estimación preventiva.	115	350	156	163	(56)
Quebrantos	(13)	(13)	-	(13)	-
Recuperaciones	7	1	1	-	2
Afectación a la estimación por irrecuperabilidad	(8)	(6)	(3)	(1)	(3)
Operaciones de seguros	-	-	-	-	(55)
Resultado en venta de bienes adjudicados	-	(2)	(2)	-	1
Estimación perdida de valor bienes adjudicados	(38)	(24)	(9)	(12)	(41)
Gastos por Adquisición de cartera de Crédito	(28)	(22)	(6)	(10)	(11)

utilidad en venta de subsidiarias	-	-	-	-	121
Varios	143	123	4	87	259
Total	178	407	141	214	217

NOTA 20. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

31 de diciembre de 2017 (millones de Pesos)	Servicios	Seguros	Tesorería	Otros	Total
Intereses ganados, neto	5,377	(3,244)			2,133
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación y otros productos, neto	514	71	178	763	
Ingresos, neto	5,891	(3,173)	178	2,896	
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(139)	(139)	
Gastos de administración y promoción y otros gastos			(2,184)	(2,184)	
Resultado antes de impuestos, PTU, participación en subsidiarias y asociadas, y partida extraordinaria	5,891	(3,173)	(2,145)	573	
Impuestos y PTU causados y diferidos, neto			(26)	(26)	
Resultado neto				547	

BANCO MULTIVA

NOTA 21. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Concentración de riesgos:

Al cierre del cuarto trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
4T17*	17	40,637	5,439
3T17	17	46,808	5,361
2T17	17	42,986	5,275
1T17	17	43,046	5,139
4T16	19	44,250	4,606
3T16	16	37,734	4,665



2T16	16	36,587	4,519
1T16	16	37,000	4,342
4T15	16	39,725	4,113
3T15	15	31,099	3,889
2T15	15	27,359	3,745

* Capital básico al cierre de septiembre de 2017.

Al 3T17, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden y saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco es de \$40,637mdp.

Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 4T17 es de \$4,238mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17	4T 16
Capital Contable	5,739	5,652	5,561	5,387	4,931
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(20)	(21)	(39)	(39)	(39)
SR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales	-	-	-	-	-
Activos intangibles e impuestos diferidos	(280)	(270)	(247)	(209)	(195)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	-	-	-	-	-
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	-	-	-	-	-
Capital básico	5,439	5,361	5,275	5,139	4,697
Impuestos Diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	-	-	-	-	(91)
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	500	500	500	600	600
Reservas preventivas generales ya constituidas	-	-	-	-	-
Reservas admisibles que computan como complementarias de operaciones bajo método estandar	42	40	39	37	32
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	5,981	5,901	5,814	5,776	5,238

Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 31 de Diciembre de 2017

Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,337	107
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	295	24
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	39	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Oro	13	1
Total riesgo de Mercado	1,685	135

Riesgo de Crédito:

Grupo III (ponderados al 20%)	369	30
Grupo III (ponderados al 50%)	1	0



Grupo III (ponderados al 100%)	506	41
Grupo IV (ponderados al 20%)	363	29
Grupo V (ponderados al 20%)	5,199	416
Grupo V (ponderados al 50%)	1,509	121
Grupo V (ponderados al 150%)	122	10
Grupo VI (ponderados al 50%)	26	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	34	3
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,304	184
Grupo VII (ponderados al 20%)	9	1
Grupo VII (ponderados al 50%)	580	46
Grupo VII (ponderados al 100%)	10,422	834
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,216	97
Grupo VII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	1,253	100
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	2,066	165
Grupo VIII (ponderados al 115%)	218	17
Grupo VIII (ponderados al 150%)	121	10
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,801	144
Grupo IX (ponderados al 115%)	1	0
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,161	93
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
 Total riesgo de crédito	 29,281	 2,342
 Total riesgo de mercado y crédito	 32,966	 2,477
 Riesgo operacional	 4,787	 383
 Total riesgo de mercado, crédito y operacional	 35,753	 2,860

Índice de capitalización al 31 de Diciembre de 2017

4T17	3T17	2T17	1T17
------	------	------	------

Capital a activos en riesgo de crédito:

Capital básico (Tier 1)	19.26 %	17.91%	18.43 %	18.63 %
Capital complementario (Tier 2)	1.85%	1.78%	1.85%	1.90%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	21.11 %	19.69%	20.28 %	20.53 %

Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:

Capital básico (Tier 1)	15.77 %	14.80%	15.16 %	15.30 %
Capital complementario (Tier 2)	1.51%	1.48%	1.53%	1.56%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	17.28 %	16.28%	16.69 %	16.86 %

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al cuarto trimestre de 2017, el capital neto es de \$6,180 millones de pesos, el cual representa un incremento del 3.33% en relación con el tercer trimestre de 2017, como resultado del efecto neto entre el resultado del trimestre.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un Coeficiente de Capital Básico mayor o igual al 8.5% y un Coeficiente de Capital Fundamental mayor o igual al 7.0%.

Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 24 de mayo de 2017, Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Banco Multiva, en 'A(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. Al mismo tiempo ratificó las emisiones de



Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) que mantiene en circulación. La Perspectiva de Largo Plazo es Estable, lo que refleja la consistencia de su desempeño financiero positivo.

Asimismo, resaltó que las calificaciones se fundamentan en su franquicia de tamaño moderado respecto al sistema financiero, asimismo en el modelo de negocio menos diversificado y con un enfoque relevante en crédito a sub nacionales. Las calificaciones también incorporan la generación consistente de utilidades del banco que se han traducido en indicadores de rentabilidad que comparan favorablemente con sus pares y que le han permitido alcanzar una capacidad de absorción de pérdidas fuerte a través de una estructura patrimonial sólida y niveles de reservas crediticias adecuadas. De igual manera, toman en consideración la calidad del portafolio que ha mostrado indicadores de mora sanos y la evolución que ha alcanzado la compañía a través del tiempo para consolidar una mezcla mejor de fondeo que ha beneficiado su perfil de liquidez y reducir de manera gradual sus descalces de plazo aun elevados que presenta entre sus activos y pasivos. Por otro lado, las calificaciones incorporan el apetito de riesgo superior de Banco Multiva al de sus competidores el cual se refleja en las concentraciones altas que mantiene en su balance tanto a nivel geográfico como por cliente. En opinión de Fitch, esto podría impactar o ha impactado su calidad de activos.

El 22 de marzo de 2017, HR Ratings ratificó la calificación de LP de HR A con perspectiva estable y de CP de HR2 para Banco Multiva.

La ratificación de la calificación para Banco Multiva se basa en que a pesar de la reducción en ingresos y generación de utilidades proyectadas por HR Ratings para los siguientes períodos en relación a las proyecciones realizadas en la revisión anual del año 2016, las métricas financieras del Banco se mantienen en niveles adecuados acorde a la calificación asignada. En cuanto a la calidad de activos del Banco, se aprecia que durante los últimos 12m los indicadores de morosidad cerraron por encima de lo esperado por HR Ratings, sin embargo, se mantienen en niveles bajos. No obstante, el Banco cuenta con una buena estructuración de garantías y vehículos de pago en el otorgamiento de sus créditos, lo cual facilita su recuperación. Adicionalmente, cabe señalar que, al cierre del 2016, el Grupo Financiero llevó a cabo una inyección de capital al Banco por \$370.0m, situación que causó un efecto positivo en sus indicadores de solvencia. Sin embargo, la inyección de recursos proviene de la venta de activos del Grupo Financiero, por lo que se considera que esto no será recurrente. No obstante, el Banco Multiva mantiene el respaldo y apoyo financiero del Grupo Financiero a través de la inyección de recursos en caso de ser necesarios.

El 21 de marzo de 2017 Standard & Poor's confirmó calificaciones de 'mxA' y 'mxA-2' de Banco Multiva para el Largo y Corto Plazo, respectivamente.

La ratificación de la calificación para Banco Multiva se basa en que continúa fortaleciendo su capital a través de inyecciones de capital común provenientes de los recursos obtenidos de la venta del negocio de seguros del Grupo Financiero Multiva. Adicionalmente, el banco mantiene su política conservadora de reinversión de utilidades y una mezcla de cartera altamente concentrada en gobierno.

La perspectiva estable refleja la expectativa de que Multiva siga con el crecimiento de su cartera de crédito por encima del promedio de la industria, acompañado de una política de originación que presente estables métricas de calidad de activos. Asimismo, esperamos que el banco mantenga un índice de capital ajustado por riesgo de entre 7.7% y 8.3%, respaldado por su generación interna de capital y una política conservadora de reinversión de utilidades durante los próximos 12 a 24 meses.

NOTA 14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

NOTA 15. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (NO AUDITADO)

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen el precio de un activo, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

- **Valor en Riesgo (VaR)**

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

- **Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

- **Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar si los

supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

b. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Divisas y Mercado de Dinero.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cierre del tercer trimestre del año para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$97.47mdp, que representa el 1.8% sobre el capital básico del mes de mayo de 2017 (\$5,415.25mdp). A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 3T17.

	4T17	3T17	2T17	1T17	4T16
Portafolio Global	1.94	1.67	1.40	1.47	2.32
Mercado de Capitales	0	0	0	0	0
Mercado de Dinero	0.07	0.07	0.08	0.07	1.80
Mercado de Cambios	1.94	1.66	1.34	1.46	1.99
Derivados	0	0	0	0	0

Entre el 4T16 y el 4T17, el valor en riesgo se ha mantenido dentro de los límites establecidos.

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017:

	4T17	3T17	2T17	1T17	4T16
VaR Total *	1.94	1.58	2.02	1.44	2.05
Capital Neto **	6,180	5,981	5,901	5,814	5,776
VaR / Capital Neto	0.03%	0.01%	0.03%	0.02%	0.04%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre.

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

a. Exposición al riesgo

A continuación se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>4T17</u>	<u>3T17</u>	<u>Variación</u> <u>4T17 vs 3T17</u>
Portafolio	0.28%	0.38%	(26.31%)

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las



fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilities Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.

Para realizar el ALM la información que se utiliza se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

Activos

Disponibilidades

Depósitos Bancarios, Bóveda y ATM's

Depósitos de regulación monetaria

Otros depósitos

Crédito a entidades financieras (Call Money)

Total Inversiones en valores

Tenencia Gubernamental

Tenencia Bancaria y de desarrollo

Tenencia de Otros papeles

Derivados Con fines de Negociación

Cartera de crédito Neta

Cartera de crédito vigente

Créditos comerciales

Créditos de consumo

Cartera vencida

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Deudores por reporto

Otros Activos

Cuentas por cobrar

Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos

Otros activos (deudores diversos & cpa/vta divisas)

Pasivos

Captación tradicional

Depósitos de exigibilidad inmediata

Depósitos a plazo

Emisión Multiva

BMULTIV

Certificados Bursátiles

Obligaciones subordinadas

Préstamos Interbancarios y otros Org.

Acreedores por Reporto

Otros Pasivos (acreedores diversos & cpa/vta divisas)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes gaps de tiempo:

BRECHAS DE VENCIMIENTO DEL BANCO AL CIERRE DE MES				
Total	1 a 30 días	31 a 180 días	181 a 360 días	mayor a 360 días

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

$$\text{Gap Liquidez} = (A - P)$$

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

Cn= Gap de liquidez para el periodo tN.

CiA = Flujos de activos del periodo i
 CiP = Flujos pasivos del periodo i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada periodo, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los periodos comprendidos dentro de cierto periodo de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

CtnACUM= GAP de liquidez acumulado para el periodo tN.

CtiA = Flujos positivos del periodo i

CtiP = Flujos negativos del periodo i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el periodo.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Información Cuantitativa

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), mediante el cual se busca garantizar que el banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una liquidez adecuada.

La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren vigentes, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.

A continuación, se presenta la información correspondiente al Coeficiente de Cobertura de Liquidez del Banco:

FECHA:	29 de diciembre de 2017	
CLAVE	CONCEPTO	
Determinación de los Activos Líquidos		
90050	Activos de Nivel 1	20,989,546
90100	Activos de Nivel 1, ponderados	20,989,546
90150	Activos de Nivel 1 ajustados	20,980,058
90200	Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	20,980,058
90250	Activos de Nivel 2A	0
90300	Activos de Nivel 2A ponderados	0
90350	Activos de Nivel 2A ajustados	0
90400	Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	0
90450	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
90500	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
90550	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	213,891
90600	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	106,946
90650	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
90700	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
90750	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	213,891
90800	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	106,946
90850	Total de Activos Líquidos	21,203,437
90900	Total de Activos Líquidos ponderados	21,096,492
90950	Activos Líquidos Computables	21,096,492
Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días		
91000	Salidas ponderadas al 0%	9,784,010
91050	Salidas ponderadas al 5%	11,246,077
91100	Salidas ponderadas al 10%	7,395,698
91150	Salidas ponderadas al 15%	0
91200	Salidas ponderadas al 20%	18,694
91250	Salidas ponderadas al 25%	40,056
91300	Salidas ponderadas al 30%	0
91350	Salidas ponderadas al 40%	18,080,307
91400	Salidas ponderadas al 50%	0
91450	Salidas ponderadas al 100%	5,897,293
91500	Total de Salidas ponderadas	14,445,042
Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días		
91550	Entradas ponderadas al 0%	13,548,892
91600	Entradas ponderadas al 15%	0
91650	Entradas ponderadas al 25%	0
91700	Entradas ponderadas al 50%	1,191,834
91750	Entradas ponderadas al 100%	342,954
91800	Total de Entradas ponderadas	938,871
91850	Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	10,833,782
91900	Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	938,871
91950	Salidas Netas a 30 días	13,506,171
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez		
90000	Coeficiente de Cobertura de Liquidez	156.19890

Al cierre de diciembre de 2017, el coeficiente disminuyó debido a que:

- Se disminuyó el Monto de los Activos Líquidos en un 5.34% respecto al trimestre anterior. Lo cual impacta en el CCL.
- Disminuyó el Total de las Salidas Ponderadas en un 8.14% respecto al trimestre anterior.
- Disminuyó el Total de las entradas a Computar en un 38.17%, principalmente en aquellas ponderadas al 50%.



•Por lo anterior, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registro un decremento de 0.43% respecto al trimestre anterior.

En concreto, el CCL disminuyó debido a que existe un decremento en la cantidad de Activos Líquidos y en Entradas de Efectivo

Cabe mencionar que según lo previsto, el requerimiento mínimo se establece al 80% a partir del 1º de julio de 2017 e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar el 100% el 1 de julio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

(Cifras en pesos Mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	22,237,379,333
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	7,099,234,667	709,923,467
3 Financiamiento estable	-	-
4 Financiamiento menos estable	7,099,234,667	709,923,467
5 Financiamiento mayorista no garantizado	24,185,130,000	13,851,534,733
6 Depósitos operacionales	-	-
7 Depósitos no operacionales	19,419,486,333	9,085,891,067
8 Deuda no garantizada	4,765,643,667	4,765,643,667
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	19,973,333
10 Requerimientos adicionales:	11,079,619,333	553,980,967
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	11,079,619,333	553,980,967
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales		-
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes		-
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	42,363,984,000	15,135,412,500
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	18,394,060,667	556,000
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	2,344,184,000	1,247,095,333
19 Otras entradas de efectivo	31,667	31,667
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	20,738,276,333	1,247,683,000
21 TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	22,237,379,333
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	13,887,729,500
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	161.21%

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa



Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

- **Cartera de crédito**

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- **Instrumentos Financieros**

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

• Cartera de crédito

Durante el cuartotrimestre, la Cartera de Crédito disminuyo \$4,401mdp, lo cual representa un decremento de 6.6% respecto al tercer trimestre de 2017, esto explicado principalmente por eldecrementode la cartera de Gobierno,

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 30 de diciembre de 2017 se muestra a continuación:

Concepto	dic-17	
	Monto	%
Agropecuario	\$3,105.09	5.02%
Comercio	\$1,318.62	2.13%
Construcción	\$2,962.52	4.79%
Educativo	\$4,400.27	7.12%
Estados Y Municipios	\$29,329.61	47.43%
Proyectos de Infraestructura	\$8,496.80	13.74%
Financiero	\$1,243.04	2.01%
Industrial	\$1,793.29	2.90%
Laboratorios	\$286.89	0.46%
Servicios	\$5,360.99	8.67%
Turismo	\$479.12	0.77%
Crédito al Consumo	\$3,065.26	4.96%
	\$61,841.51	100%

Evaluación de Variaciones

	<u>4T17</u>	<u>3T17</u>	<u>Variació n 4T17 vs 3T17</u>
Índice de capitalización	17.28%	16.28%	6.14%
Valor en riesgo de mercado	1.94	1.67	16.17%
Cartera de créditos	61,842	66,243	-6.64%



ANEXO 1-O

TABLA I.1 INTEGRACION DE CAPITAL

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,275	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	1,866	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	774	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	5,915	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	



15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(277)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(21)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(256)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		



L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(277)	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	5,638	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-	



44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	5,638	
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas			
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	500	BG26
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	42	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	542	
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios			
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-	
58	Capital de nivel 2 (T2)	542	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	6,180	
60	Activos ponderados por riesgo totales	35,753	
Razones de capital y suplementos			
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.8	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.2	



64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	8.8	
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	494	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		metodo estandar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		



84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	500	



TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	5,638	15.77%	-	5,638	15.77%
Capital Básico 2	-	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	5,638	15.77%	-	5,638	15.77%
Capital Complementario	542	1.52%	-	542	1.52%
Capital Neto	6,180	17.29%	-	6,180	17.29%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	35,753	No aplica	No aplica	35,753	No aplica
Índice capitalización	17.29%	No aplica	No aplica	17.29%	No aplica



TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	95,283
BG1	Disponibilidades	2,692
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en valores	17,876
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	21
BG4	Deudores por reporto	12,058
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	60,677
	Reservas generales	42
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	514
BG11	Bienes adjudicados (neto)	183
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	188
BG13	Inversiones permanentes	43
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	494
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	-
	Partidas a cargo a la utilidad	-
BG16	Otros activos	558
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	Cargos diferidos y pagos anticipados	256
	Pasivo	89,367
BG17	Captación tradicional	62,496
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	16,038



BG19	Acreedores por reporto	8,835
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	971
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,003
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	24
	Capital contable	5,916
BG29	Capital contribuido	3,275
BG30	Capital ganado	2,641
	Resultado de ejercicios anteriores	1,867
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	774
	Cuentas de orden	159,954
BG31	Avalos otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	11,246
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	11,980
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	117,032
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	13,021
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	954
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	49
BG41	Otras cuentas de registro	5,672



TABLA III.2
Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		



13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	42	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	21	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	256	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	500	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,275	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	1,867	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	774	



38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	
Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	



TABLA IV.1
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1337	107
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	295	24
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	39	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en oro	13	1

TABLA IV.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital



Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	369	30
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	2	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	507	41
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	364	29
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	5199	416



Grupo V (ponderados al 50%)	1509	121
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	122	10
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	26	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	34	3
Grupo VI (ponderados al 100%)	2304	184
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	9	1
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	580	46
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	10422	834
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1216	97
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	1253	100
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-



Grupo VII_B (ponderados al 100%)	2067	165
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	218	17
Grupo VIII (ponderados al 150%)	121	10
Grupo IX (ponderados al 100%)	1801	144
Grupo IX (ponderados al 115%)	1	0
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-



TABLA IV.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
4787	385
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2567	2358



TABLA V.1
Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bisy de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$500'000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.)
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado
	<i>Rendimientos / dividendos</i>	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable



18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIE de 28 días + 300 puntos base, en períodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.



TABLA VI
Gestión de Capital

<p>En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa mensualmente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta la entidad. Dicha evaluación se realiza en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.</p>
<p>Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dichos niveles se aprueban anualmente por el Consejo de Administración y se encuentran documentados en la declaratoria de apetito al Riesgo de la institución.</p>
<p>Banco Multiva mantiene un seguimiento continuo de manera preventiva y en su caso, de forma correctiva para mantener en todo momento el nivel de capitalización aprobado por el Consejo de Administración. De forma preventiva y con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento del Perfil de Riesgo aprobado por el Consejo, se elaboran distintos reportes de seguimiento que permiten a los órganos colegiados, la Dirección General y las Unidades de Negocio involucradas, conocer el detalle del requerimiento de capital de cada una de las operaciones que se pretenden llevar a cabo y su evolución a través del tiempo y el impacto en el Índice de Capitalización futuro.</p>
<p>Por otro lado, de manera mensual se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tasa de interés donde se evalúa el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capitalización. El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 100 puntos básicos.</p>
<p>Los resultados generados se exponen en el Comité de Riesgos.</p>
<p>Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress. Además, como parte del seguimiento y monitoreo del perfil de riesgo, se realizan periódicamente proyecciones del Índice de Capitalización, las cuales integran el plan estratégico presupuestal y las nuevas operaciones que pudieran impactar el nivel de capitalización, dichas proyecciones son evaluadas mensualmente o, de acuerdo a las necesidades del negocio.</p>



I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

Las Instituciones deberán revelar la integración de las principales fuentes de apalancamiento, conforme a la Tabla I.1 siguiente¹. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración las notas contenidas en la Tabla I.2 cuya numeración coincide con la referencia numérica 2 mostrada en la primera columna de la Tabla I.1:

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	83,225
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	83,225
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-

¹La tabla I.1 corresponde al formato internacional de revelación contenido en el documento “Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación” publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en Enero de 2014.

²La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la razón de apalancamiento de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento “Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación” publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en enero de 2014.



6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocial efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocial efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	13,011
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	6
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	953
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	13,970
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocial bruto)	11,246
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	11,246
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	5,638
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	108,441
Coeficiente de apalancamiento		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	5.20



II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

Las Instituciones deberán presentar un comparativo entre el activo total y los activos ajustados, conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla II.2 que corresponde a la referencia numérica³ mostrada en la primera columna de la Tabla II.1.

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	95,283
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N/A
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores ⁴	1,912
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	11,246
7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	108,441

³ La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la razón de apalancamiento de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento “Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación” publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en enero de 2014.

⁴ En los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.



III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Las Instituciones deberán presentar una conciliación entre su activo total y la exposición dentro del balance que reconocen para efectos de la Razón de Apalancamiento conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla III.2 que corresponde a la referencia numérica mostrada en la primera columna de la Tabla III.1.

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	95,283
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(12,058)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N/A
5	Exposiciones dentro del Balance	83,225



IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Las Instituciones deberán explicar los principales factores cuantitativos y cualitativos que hayan dado lugar a la variación porcentual de su Razón de Apalancamiento y sus componentes, entre el trimestre que se reporta y el inmediato anterior. Para efecto de lo cual deberán utilizar el formato siguiente:

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCIAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	SEP 2017	DIC 2017	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	5,439	5,638	3.66%
Activos Ajustados 2/	118,765	108,441	(8.69)%
Razón de Apalancamiento 3/	4.58	5.20	13.54%

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1.

Riesgo Operacional

Banco Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.

- 1. Fraude Externo:** Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.



2. *Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo:* Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
3. *Clientes, Productos y Prácticas Empresariales:* Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
4. *Desastres naturales y otros acontecimientos:* Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
5. *Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas:* Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
6. *Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos:* Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Banco Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a Banco Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.



Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 períodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Banco Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Banco Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el cuarto trimestre de 2017, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

Quebrantos	\$ 0.038228
Multas	\$ 0.710466
=====	
Total	\$ 0.748694

Cifras en millones de pesos.



CASA DE BOLSA

d) Capitalización (No auditado)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por dicha Comisión. Al 31 de diciembre de 2017, el capital neto asciende a \$99 MDP.

A continuación se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado, operativo y riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017:

Índices de capitalización	Diciembre 2017	Septiembre 2017
Requerimiento por Riesgo de Mercado	\$ 14	18
Requerimiento por Riesgo de Crédito	5	5
Requerimiento por Riesgo de Operacional	5	6
Requerimiento Adicional	0	0
Requerimiento por Riesgos Totales	24	29
Sobrante de Capital	104	70
Total Capital Neto	<u>\$ 128</u>	<u>99</u>
Índice de suficiencia de capital	ICAP 43.58% 5.45 (veces)	

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2017:

Riesgo de Mercado:	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$13	1



Operaciones en moneda nacional con sobre tasa de interés nominal	161	13
Operaciones en UDIS así como en MN con tasa de interés real	0	0
Operaciones en UDIS así como en MN con rendimiento referido al INPC	0	0
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio	0	0
Operaciones con acciones o sobre acciones	4	0
Total Riesgo de Mercado	\$178	14

Riesgo de Crédito:

Grupo RC-1 (Ponderado al 0%)	\$2	0
Grupo RC-2 (Ponderado al 20%)	9	1
Grupo RC-3 (Ponderado al 100%)	3	0
Por depósitos, préstamos otros activos y operaciones contingentes	40	3
Total Riesgo de Crédito	\$54	4

Riesgo de Operativo:

Por Riesgo Operacional	\$70	5
Total riesgo de Mercado, Crédito y Operacional	\$293	23

En lo que respecta al Índice de Capitalización, al cierre del mes de diciembre se tiene un ICAP del 43.58%, situando a la Casa de Bolsa en la categoría I, con un ICAP mayor al 10.5%, un Coeficiente de Capital Fundamental mayor al 7% y un Coeficiente de Capital Básico mayor al 8.5%, de acuerdo a las nuevas reglas. Considerando un capital neto de \$128 millones de pesos y \$293 millones de pesos de activos ponderados por riesgo totales.

d-1) Gestión

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del capital requerido por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.



Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

(16) ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (no auditado)

a) Información cualitativa

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la institución.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Análisis, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como "la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción." es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o



causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Casa de Bolsa cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos con los siguientes parámetros:

Modelo	VaR Simulación Histórica
Parámetros:	Nivel de confianza 95% Horizonte de tiempo 1 día
Escenarios estrés	Escenarios históricos Sep2008, Crisis (WTC 2001), Crisis (CETES 2004), Crisis (Subprime 2008-2009).
Análisis de Sensibilidad	Desplazamiento de tasas en +(-) 100 bps

Portafolios a los que aplica

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio esté alineado con los criterios contables.

Información cuantitativa (no auditada)

Al 31 de diciembre de 2017, el valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio global se compone como se muestra a continuación:

31 de Diciembre 2017

Riesgos	VaR	% sobre el Capital Básico*
Al 31 de Diciembre	\$ 0.038	0.04%
Promedio cuarto trimestre de 2017	\$ 0.070	0.04%

* El Capital básico utilizado corresponde al cierre de noviembre de 2017 por



\$126.90 mdp

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio al cuarto trimestre 2017 (millones de pesos):

Portafolio	VaR promedio	VaR Máximo observado
Mercado de capitales	\$ 0.04	\$ 0.06
Mercado de dinero	\$ 0.03	\$ 0.03
Global	\$ 0.05	\$ 0.07

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios mediante el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

Información cuantitativa de sensibilidades por portafolio (millones de pesos):

Escenario aprobado (2)	Plus (Minusvalía)	% s/ Capital	Parámetros	
			Básico	Nivel de Confianza
SEPTIEMBRE 2008	-\$ 84.17	-66.33%		Tomando en cuenta rendimientos acumulados Curvas desplazadas paralelamente 100 pbs
Sensibilidad -100	\$ 14.89	11.73%		
Sensibilidad +100	-\$ 14.52	-11.45%		
Crisis WTC (2001)	\$ 13.58	10.70%		
Crisis Efecto Lula (2002)	\$ 12.03	9.48%		
Crisis CETES (2004)	\$ 6.42	5.06%		
Crisis Subprime (2008-2009)	\$ 6.17	4.86%		
			99%	
			30	

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado



Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR. El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

El riesgo de liquidez implícito del portafolio global al 31 de diciembre de 2017 es de 0.07% sobre el capital Neto, lo que representa un monto de \$ 0.09 millones de pesos.

- Brechas de liquidez:

A continuación se presenta en análisis de vencimientos de los activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo.



BRECHAS DE VENCIMIENTOS DICIEMBRE 2017

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Activos	1 a 7 días	8 - 31	32 - 91	Mayor a 92	Sin plazo	Total
[A] Disponibilidades	\$19	\$0	\$0	\$0	\$0	\$19
[B] Total Inversiones en valores [C]+[D]	\$9,010	\$0	\$0	\$0	\$1	\$9,011
[C] Inversiones en valores (Líquidos)(1)	\$9,010	\$0	\$0	\$0	\$1	\$9,011
(+) Tenencia de papeles Gubernamentale	\$84	\$0	\$0	\$0	\$0	\$84
(+) Reportos de papeles Gubernamentale	\$8,926	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8,926
(+) Mercado accionario*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1
[D] Inversiones (No líquidos)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(+) Colaterales Recibidos en garantía (2)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
[E] Deudores por reporto	\$4,776	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,776
[F] Otros Activos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$157	\$157
Total Activos [A]+[B]+[E]+[F]	\$13,805	\$0	\$0	\$0	\$158	\$13,963
Total Activos (%)	98.87%	0.00%	0.00%	0.00%	1.13%	100.00%
Pasivos						
[G] Colaterales vendidos o dados en Gtía	\$4,776	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,776
[H] Acreedores por Reporto	\$7,817	\$1,099	\$0	\$0	\$0	\$8,916
[I] Otros Pasivos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$144	\$144
Total Pasivos [G]+[H]+[I]	\$12,593	\$1,099	\$0	\$0	\$144	\$13,836
Total Pasivos%	91.01%	7.95%	0.00%	0.00%	1.04%	100.00%
Flujo de Efectivo						
Flujo de Efectivo (Gap)	\$1,212	(\$1,099)	\$0	\$0	\$14	\$127
Flujo de Efectivo Acumulado	\$1,212	\$113	\$113	\$113	\$127	\$254
Liquidez en Riesgo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(1) Restringidos y no restringidos		(2) Por cuenta de clientes				

d) Riesgo de crédito

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Riesgo contraparte

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.

Para estimar el riesgo de crédito al que está expuesta la Casa de Bolsa por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody's-.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definido los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento durante la vida del instrumento, así como de que éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Riesgo emisor

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México.

Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información cuantitativa



Al cierre del cuarto trimestre de 2017, Casa de Bolsa Multiva no cuenta con posición que se encuentre expuesta al riesgo de crédito.

Calificadoras

La Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Fitch y HR Ratings.

El 24 de Mayo de 2017, Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo plazo de la Casa de Bolsa en 'A(mex)', así como las calificaciones de corto plazo en 'F1(mex)'. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

Por su parte agregó, que las calificaciones de la Casa de Bolsa reflejan el soporte a recibir, en caso de ser necesario, de su casa matriz en última instancia, Grupo Financiero Multiva (GF Multiva) cuya calidad crediticia refleja la de Banco Multiva. Lo anterior considera la responsabilidad legal de soporte que mantiene el grupo con sus subsidiarias, la cual está especificada en el Convenio Único de Responsabilidades. También toma en cuenta la apreciación de Fitch de que CB Multiva es subsidiaria estratégica para el banco dada de la integración operativa, financiera y comercial que mantienen.

Por otra parte, el 14 de diciembre de 2016, HR Ratings revisó al alza la calificación de LP de HR A- a HR A con Perspectiva Estable y ratificó la de CP de HR2, la revisión al alza se basa en la obligación solidaria de apoyo financiero por parte de Grupo Financiero Multiva. Cabe mencionar que, el 26 de febrero de 2016, se revisó al alza la calificación de largo plazo de Banco Multiva de HR A- a HR A manteniendo la Perspectiva Estable. En cuanto a la posición financiera de CB Multiva, se observa que de 2014 a la fecha, la generación de resultados netos ha sido negativa debido al traspaso de los ingresos por operaciones con cambio de divisas al Banco, más no los gastos asociados a la operación. No obstante, durante 2016, se llevó a cabo la transferencia de precios entre el Banco y la Casa de Bolsa, permitiendo la generación de ingresos correspondientes por los servicios otorgados en el área de Banca Privada. Para los próximos períodos se esperaría que, debido al crecimiento de sus operaciones en adición a la adecuada distribución de ingresos y gastos, CB Multiva lograría mostrar una constante generación de resultados netos favorables.

Por otra parte, se pudo observar una mejora importante en la posición de solvencia de la Casa de Bolsa debido a que los activos sujetos a riesgo disminuyeron de manera importante al mostrar una posición propia más conservadora..

h) Evaluación de variaciones

	4T 2017	3T 2017	Variación
Índice de Capitalización	45.58%	27.31%	-4.22%
VaR en Portafolio Global	0.04	0.04	-33.33%
Riesgo de Crédito	0	0	0.00%

La posición de instrumentos financieros en la mesa de dinero ha permanecido sin cambios relativos por lo que el Valor en Riesgo no ha tenido cambios relevantes durante el trimestre. En el caso del índice de Capitalización el incremento con respecto se debe principalmente al incremento del Capital Neto.



La Comisión Nacional Bancaria y de Valores requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por dicha Comisión. Al 31 de diciembre de 2017, el capital neto asciende a \$99 MDP.

A continuación se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado, operativo y riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017:

Índices de capitalización	Septiembre 2017	Junio 2017
Requerimiento por Riesgo de Mercado	\$ 18	18
Requerimiento por Riesgo de Crédito	5	8
Requerimiento por Riesgo de Operacional	6	6
Requerimiento Adicional	0	0
Requerimiento por Riesgos Totales	29	32
Sobrante de Capital	70	84
Total Capital Neto	\$ 99	116
Índice de suficiencia de capital	ICAP	27.31%
		3.41 (veces)

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2017:

Riesgo de Mercado:	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$16	1
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa de interés nominal	213	17
Operaciones en UDIS así como en MN con tasa de interés real	0	0
Operaciones en UDIS así como en MN con rendimiento referido al INPC	0	0
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio	0	0
Operaciones con acciones o sobre acciones	0	0
Total Riesgo de Mercado	\$230	18
Riesgo de Crédito:		
Grupo RC-1 (Ponderado al 0%)	\$0	0
Grupo RC-2 (Ponderado al 20%)	13	1
Grupo RC-3 (Ponderado al 100%)	4	0
Por depósitos, préstamos otros activos y operaciones contingentes	46	4
Total Riesgo de Crédito	\$63	5

Riesgo de Operativo:

Por Riesgo Operacional	\$70	6
Total riesgo de Mercado, Crédito y Operacional	\$364	29

En lo que respecta al Índice de Capitalización, al cierre del mes de septiembre se tiene un ICAP del 27.31%, situando a la Casa de Bolsa en la categoría I, con un ICAP mayor al 10.5%, un Coeficiente de Capital Fundamental mayor al 7% y un Coeficiente de Capital Básico mayor al 8.5%, de acuerdo a las nuevas reglas. Considerando un capital neto de \$99 millones de pesos y \$364 millones de pesos de activos ponderados por riesgo totales.

d-1) Gestión

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del capital requerido por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

(16) ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (no auditado)

c) Información cualitativa

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la institución.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos



El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Análisis, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción.” es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Casa de Bolsa cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos con los siguientes parámetros:

Modelo	VaR Simulación Histórica
Parámetros:	Nivel de confianza 95% Horizonte de tiempo 1 día
Escenarios estrés	Escenarios históricos Sep2008, Crisis (WTC 2001), Crisis (CETES 2004), Crisis (Subprime 2008-2009).
Análisis de Sensibilidad	Desplazamiento de tasas en +(−) 100 bps

Portafolios a los que aplica

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio esté alineado con los criterios contables.

Información cuantitativa (no auditada)



Al 31 de diciembre de 2017, el valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio global se compone como se muestra a continuación:

31 de diciembre 2017

Riesgos	VaR	% sobre el Capital Básico*
Al 31 de diciembre	\$ 0.036	0.03%
Promedio tercer trimestre de 2017	\$ 0.052	0.05%

* El Capital básico utilizado corresponde al cierre de agosto de 2017 por \$105.4 mdp

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio al tercer trimestre 2017 (millones de pesos):

Portafolio	VaR promedio	VaR Máximo observado
Mercado de capitales	\$ 0.03	\$ 0.06
Mercado de dinero	\$ 0.04	\$ 0.04
Global	\$ 0.05	\$ 0.05

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios mediante el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

Información cuantitativa de sensibilidades por portafolio (millones de pesos):

Escenario aprobado (2)	Plus (minusvalía) Potencial	% s/ Capital Básico
SEPTIEMBRE 2008	-\$ 104.55	-99.2%
Sensibilidad -100	\$ 15.41	14.6%
Sensibilidad +100	-\$ 15.00	-14.2%
Crisis WTC (2001)	\$ 20.72	19.7%
Crisis Efecto Lula (2002)	\$ 18.45	17.5%
Crisis CETES (2004)	\$ 9.83	9.3%
Crisis Subprime (2008-2009)	\$ 9.38	8.9%

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR. El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

El riesgo de liquidez implícito del portafolio global al 31 de diciembre de 2017 es de 0.05% sobre el capital Neto, lo que representa un monto de \$ 0.05 millones de pesos.

- Brechas de liquidez:

A continuación se presenta en análisis de vencimientos de los activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo.



BRECHAS DE VENCIMIENTOS SEPTIEMBRE 2017

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Activos	1 a 7 días	8 - 31	32 - 91	Mayor a 92	Sin plazo	Total
[A] Disponibilidades	\$19	\$0	\$0	\$0	\$0	\$19
[B] Total Inversiones en valores [C]+[D]	\$10,341	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10,341
[C] Inversiones en valores (Líquidos)(1)	\$10,341	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10,341
(+) Tenencia de papeles Gubernamentale	\$62	\$0	\$0	\$0	\$0	\$62
(+) Reportos de papeles Gubernamentale	\$10,279	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10,279
(+) Mercado accionario*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
[D] Inversiones (No líquidos)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(+) Colaterales Recibidos en garantía (2)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
[E] Deudores por reporto	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
[F] Otros Activos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$149	\$149
Total Activos [A]+[B]+[E]+[F]	\$10,359	\$0	\$0	\$0	\$150	\$10,509
Total Activos (%)	98.57%	0.00%	0.00%	0.00%	1.43%	100.00%
Pasivos						
[G] Colaterales vendidos o dados en Gtía	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
[H] Acreedores por Reporto	\$8,938	\$1,333	\$0	\$0	\$0	\$10,270
[I] Otros Pasivos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$130	\$130
Total Pasivos [G]+[H]+[I]	\$8,938	\$1,333	\$0	\$0	\$130	\$10,400
Total Pasivos%	85.94%	12.81%	0.00%	0.00%	1.25%	100.00%
Flujo de Efectivo						
Flujo de Efectivo (Gap)	\$1,422	(\$1,333)	\$0	\$0	\$20	\$109
Flujo de Efectivo Acumulado	\$1,422	\$89	\$89	\$89	\$109	\$218
Liquidez en Riesgo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(1) Restringidos y no restringidos		(2) Por cuenta de clientes				



d) Riesgo de crédito

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Riesgo contraparte

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.

Para estimar el riesgo de crédito al que está expuesta la Casa de Bolsa por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody's-.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definido los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento durante la vida del instrumento, así como de que éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Riesgo emisor

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México.

Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información cuantitativa

Al cierre del tercer trimestre de 2017, Casa de Bolsa Multiva no cuenta con posición que se encuentre expuesta al riesgo de crédito.



Calificadoras

La Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Fitch y HR Ratings.

El 24 de Mayo de 2017, Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo plazo de la Casa de Bolsa en 'A(mex)', así como las calificaciones de corto plazo en 'F1(mex)'. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

Por su parte agregó, que las calificaciones de la Casa de Bolsa reflejan el soporte a recibir, en caso de ser necesario, de su casa matriz en última instancia, Grupo Financiero Multiva (GF Multiva) cuya calidad crediticia refleja la de Banco Multiva. Lo anterior considera la responsabilidad legal de soporte que mantiene el grupo con sus subsidiarias, la cual está especificada en el Convenio Único de Responsabilidades. También toma en cuenta la apreciación de Fitch de que CB Multiva es subsidiaria estratégica para el banco dada de la integración operativa, financiera y comercial que mantienen.

Por otra parte, el 14 de diciembre de 2016, HR Ratings revisó al alza la calificación de LP de HR A- a HR A con Perspectiva Estable y ratificó la de CP de HR2, la revisión al alza se basa en la obligación solidaria de apoyo financiero por parte de Grupo Financiero Multiva. Cabe mencionar que, el 26 de febrero de 2016, se revisó al alza la calificación de largo plazo de Banco Multiva de HR A- a HR A manteniendo la Perspectiva Estable. En cuanto a la posición financiera de CB Multiva, se observa que de 2014 a la fecha, la generación de resultados netos ha sido negativa debido al traspaso de los ingresos por operaciones con cambio de divisas al Banco, más no los gastos asociados a la operación. No obstante, durante 2016, se llevó a cabo la transferencia de precios entre el Banco y la Casa de Bolsa, permitiendo la generación de ingresos correspondientes por los servicios otorgados en el área de Banca Privada. Para los próximos periodos se esperaría que, debido al crecimiento de sus operaciones en adición a la adecuada distribución de ingresos y gastos, CB Multiva lograría mostrar una constante generación de resultados netos favorables.

Por otra parte, se pudo observar una mejora importante en la posición de solvencia de la Casa de Bolsa debido a que los activos sujetos a riesgo disminuyeron de manera importante al mostrar una posición propia más conservadora..

h) Evaluación de variaciones

	3T 2017	2T 2017	Variación
Índice de Capitalización	27.31%	28,88%	-4.22%
VaR en Portafolio Global	0.04	0.06	-33.33%
Riesgo de Crédito	0	0	0.00%

El decremento en el Valor en Riesgo se debe principalmente a los cambios en las tasas de los instrumentos que trae en posición la mesa de dinero. En el caso del índice de Capitalización el decremento se debe a la disminución del Capital Neto.

Riesgo Operacional

Casa de Bolsa Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse la Casa de Bolsa Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

c) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

7. *Fraude Interno:* Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
8. *Fraude Externo:* Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.



9. *Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo:* Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
10. *Clientes, Productos y Prácticas Empresariales:* Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
11. *Desastres naturales y otros acontecimientos:* Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
12. *Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas:* Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
13. *Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos:* Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

d) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Casa de Bolsa Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a la Casa de Bolsa Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 161 BIS de la Circular Única de Casas de Bolsa, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

3. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.



4. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 períodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Casa de Bolsa Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Casa de Bolsa Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el cuarto trimestre de 2017, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

Quebrantos	\$ 0.003293
Multas	\$ 0.003442
Total	\$ 0.006735

Cifras en millones de pesos.

NOTA 22. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.



En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los Saldos y transacciones significativas con "Partes Relacionadas" en concordancia con el criterio C-3 del anexo 33 "Criterios Contables" emitido por la H. Comisión, al 31 de diciembre de 2017 se muestran a continuación:

Atendiendo a lo señalado en el criterio C-3 del anexo 33 "Criterios Contables" párrafo 14 inciso a) informamos que al 31 de diciembre de 2017 la institución revela operaciones con partes relacionadas que representan más el 1% del Capital neto del mes inmediato anterior a la fecha de la presentación de la información.

**Transacciones realizadas con Partes Relacionadas Controladora
(Grupo Empresarial Angeles)**

Gastos por:	4T17	4T16
<u>Publicidad y Promoción:</u>		
Imagen Soluciones Integrales	\$ -	80
Tesorería Corporativa GASS	95	-
Periódico Excélsior	67	67

Pasivos:	IMPORTE
Captación depósitos a plazo	
Camino Real Querétaro	- 67
Tesorería Corporativa GASS	827 995
Grupo Imagen Medios de comunicación	- 2

En el curso normal de sus operaciones el Banco llevo a cabo operaciones de Captación con partes relacionadas las cuales se pactaron a plazos y tasas de mercado, acorde a sanas prácticas de mercado.

Transacciones realizadas con Compañías Filiales de Banco Multiva

Deudores por reporto:	4T17	4T16
Casa de Bolsa Multiva	\$ 2,270	550
Acreedores por reporto:		



Casa de Bolsa Multiva	\$	4,695	3,119
-----------------------	----	-------	-------

Transacciones realizadas con Personas Relacionadas de Banco
Multiva

Ingresos	4T17	4T16
Intereses		
Personas Relacionadas Relevantes	\$ 112	-
Personas nivel gerencia clave o directivo	-	-
 Cartera de crédito::	4T17	4T16
Personas Relacionadas Relevantes:	\$ 1,049	1,059
Personas nivel gerencia clave o directivo	\$ 87	93

Atendiendo a lo señalado en las Normas de Información Financiera C-13 Partes Relacionadas informamos que la institución no revela entidad e importe alguna toda vez que la cifra no rebasa el 1% del Capital Contable.

NOTA 23. ESTADOS FINANCIEROS SERIES

Balance General Consolidado (cifras en millones de Pesos)					
Balance General Consolidado (cifras en millones de Pesos)	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17	4T 16
ACTIVO					
Disponibilidades	\$2,711	\$1,795	\$3,180	\$1,996	\$4,414
Cuentas de margen					
Inversiones en valores	26,960	27,823	22,583	18,688	14,701
Deudores por reporto	12,058	15,808	19,319	16,734	10,335
Derivados	-	-	-	-	-
Cartera de crédito (neto)	60,677	65,198	60,559	60,951	60,624
Cuentas por cobrar (neto)	524	699	667	761	408
Inmuebles mobiliario y equipo (neto)	192	163	167	151	156
Bienes adjudicados neto)	183	202	211	207	220
Inversiones permanentes en acciones	17	16	16	16	14
Impuestos y PTU diferidos (neto)	515	465	502	436	486
Otros activos	577	609	693	552	419
Total Activo	\$104,414	\$112,778	\$107,897	\$100,492	\$91,777
PASIVO Y CAPITAL					
Captación tradicional	\$62,458	\$67,572	\$68,837	\$61,984	\$57,636
Préstamos interbancarios y de otros organismos	16,038	16,459	16,024	15,856	15,825
Reservas Técnicas					
Acreedores por reporto	17,751	20,523	14,878	14,550	10,772
Derivados	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	1,080	1,324	1,337	1,394	1,000
Obligaciones Subordinadas en Circulación	1,003	1,001	1,006	1,004	1,002
Créditos diferidos y cobros anticipados	26	33	29	16	24
Total pasivo	98,356	106,912	102,111	94,804	86,259
CAPITAL CONTABLE					
Capital contribuido	3,369	3,369	3,369	3,369	3,369
Capital Ganado	2,142	2,142	2,142	2,142	1,566
Resultado neto	547	352	269	171	576
Participación no Controlada	0	3	6	6	7
Total capital contable	6,058	5,866	5,786	5,688	5,518
Total pasivo y capital contable	\$104,414	\$112,778	\$107,897	\$100,492	\$91,777

Estado de Resultados Consolidado
(Cifras en millones de Pesos)

	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17	4T 16
Margen financiero	\$2,133	\$1,588	\$1,028	\$518	\$2,121
Otros ingresos de la operación	762	687	809	435	865
Ingreso Total	2,895	2,275	1,653	953	2,986
Gastos de administración y promoción	(2,184)	(1,650)	(1,099)	(704)	(2,108)
Provisiones	(139)	(250)	(219)	(23)	(240)
Resultado de la operación	572	375	272	226	638
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	-	-	-	1
Resultado antes de impuestos a la utilidad	573	375	272	226	639
Impuestos a la utilidad causados	(26)	(23)	(3)	(55)	(101)
Operación discontinuada	-	-	-	-	42
Participación no controladora	-	-	-	-	(4)
Resultado neto	\$547	\$352	\$269	\$171	\$576

NOTA 24. INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 31 de diciembre de 2017:

	4T17	3T17	2T17	1T17	4T16
1) Índice de morosidad	1.49	1.18	1.17	1.37	1.36
2) Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	129.0 8	135.7 9	149.3 7	123.9 7	142.3 1
3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	1.98	2.05	2.22	2.2	2.24
4) ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	12.11	6.12	6.48	12.65	6.71
5) ROA (utilidad neta / activo total promedio)	0.71	0.35	0.38	0.78	0.42
6) Índice de capitalización					
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	21.11	19.69	20.28	20.53	19.87
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	17.28	16.28	16.66	16.86	16.36
7) Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	76.36	70.65	75.66	58.94	70.04
8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	2.66	2.10	1.31	2.20	2.29



Eventos destacados.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2017 en la operación del Grupo Financiero no existen eventos relevantes.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Multiva, S.A.B y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017.

LIC. JAVIER VALADEZ BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. GUSTAVO A. ROSAS PRADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. Y CIA SOCORRO P. GONZÁLEZ
ZARAGOZA
DIRECTORA DE AUDITORÍA

C.P. IRMA GÓMEZ HERNÁNDEZ
CONTADOR GENERAL